



**Profesoras:** Cecilia Arestizabal.

**Cursos:** 3° año A y B.

## **FUNDAMENTACIÓN GENERAL**

Las Ciencias Sociales estudian la realidad social que es compleja, dinámica y conflictiva. El hombre en sociedad construye esa realidad en interacción con la naturaleza a lo largo del tiempo. La realidad social alude a una dimensión material y a otra simbólica, que refieren tanto al conjunto de elementos materiales que conforman un modo de producción o un sistema político, como a la creación cultural o sistema de representaciones construido a partir de las imágenes que las sociedades tienen de sí mismas y de las demás.

El diseño curricular que se presenta para Tercer Año del Ciclo Básico en el espacio de Historia, establece los lineamientos histórico-político-sociales y económicos que ha transitado nuestro país desde los inicios del Siglo XIX hasta la consolidación del Estado a fines del mismo siglo. Para abordarla, se plantea la necesidad de construir conceptos que se constituyen en instrumentos que permiten comprenderla y explicarla. Y, a su vez, en una estrecha relación con éstos, se despliegan diversos procedimientos que hacen posible construir conocimientos a través de métodos propios, como son la búsqueda de información, el análisis e interpretación de datos, y la elaboración de respuestas frente a preguntas problematizadoras, entre otros.

Asimismo, es necesario considerar, como fundamento de la enseñanza, la teoría de la historia desde lo que Fontana (1992) plantea: aprender a pensar el pasado en términos de encrucijada, en la que fueron posibles diversas opciones, evitando admitir sin discusión que la fórmula que se impuso haya sido la única o la mejor.

## **OBJETIVOS**

- Comprender la complejidad del proceso de formación del Estado nacional argentino, analizando los conflictos de los diferentes intereses en juego en el mismo.
- Relacionar las distintas dimensiones de la realidad social para comprender la complejidad de la misma y las prácticas de los nuevos actores sociales.
- Comprender las transformaciones del sistema político (estado-sociedad civil-mercado) argentino en el marco de los cambios estructurales del sistema capitalista mundial.
- Reconocer el posicionamiento diferenciado de los distintos actores sociales para comprender la elaboración de proyectos antagónicos para la construcción de un orden nacional.
- Construir opiniones fundamentadas, de complejidad creciente, sobre problemáticas estudiadas, valorando y respetando la diversidad de opiniones en el grupo, y en la sociedad.

## **CONTENIDOS CONCEPTUALES**

### **UNIDAD N°1**

#### **La independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata**

- La Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires: La influencia de las ideas de la Revolución Francesa, y los factores económicos que coadyuvaron a la formación de un gobierno criollo. La notificación a los cabildos del interior: su recepción. Posiciones en debate: Morenistas y Saavedristas; revolucionarios y realistas.
- Los intentos de organización de un gobierno central.
- Declaración de la Independencia en 1816: Imposibilidad de lograr una Constitución. Enfrentamientos entre centralistas y autonomistas; defensores del libre comercio y proteccionistas.

## **UNIDAD Nº2**

### **Disolución del gobierno central**

- Las autonomías provinciales. Relaciones entre las provincias: pactos y tratados.
- Proceso de surgimiento de una nueva entidad política: la provincia.
- Congreso de 1824. Un nuevo intento por lograr una Constitución. Bernardino Rivadavia presidente.
- Proyecto del grupo rivadaviano.
- Orden político e intereses económicos: unitarismo, federalismo, autonomismo rosista.

## **UNIDAD Nº3**

### **Confederación rosista**

- El Pacto Federal de 1831: la estrategia de Rosas, las necesidades del interior por lograr un gobierno central.
- La campaña del desierto. La extensión de la línea de frontera y el rédito político de Juan Manuel de Rosas.
- La Suma del Poder Público y las Facultades Extraordinarias: el inicio de una dictadura.
- El proceso de construcción de un orden. Delimitación y enfrentamientos de intereses regionales: interior- litoral- puerto, en el marco de un capitalismo en expansión.

## **UNIDAD Nº4**

### **Institucionalización del orden**

- La Constitución de 1853 como la instancia jurídica del orden político.
- Buenos Aires y la Confederación Argentina frente a la Constitución Nacional.
- La organización de las nuevas instituciones del Estado.
- Proceso de consolidación de los atributos de estatidad: apropiación y delimitación del espacio nacional. Fronteras internas y externas. Hegemonía de la violencia legal, neutralización del caudillismo.
- Formación de las bases materiales del aparato institucional del Estado. Unificación del mercado interno. Control centralizado de los recursos. Federalización de la ciudad de Buenos Aires e inserción en el mercado internacional.
- Los pensadores de una nueva nación: Sarmiento y Alberdi.

## UNIDAD N°5

### Legitimación del orden político, social y económico

- La economía: el modelo agrario exportador. La adaptación al mercado internacional. Intervención del Estado. El latifundio. Las inversiones extranjeras.
- La organización del régimen oligárquico. La democracia restringida. El liberalismo conservador.
- La fórmula prescriptiva alberdiana y el sufragio popular: contraposición de dos principios de legitimidad.
- La revolución de 1890: primer cuestionamiento al principio de legitimidad alberdiana. Surgimiento de nuevos actores sociales y nuevas ideologías impugnadoras del orden. Respuestas de la élite.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO: CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

Los objetivos que guían este programa se centran en intentar un seguimiento y evaluación continua del proceso de aprendizaje de los alumnos, tanto en relación al trabajo y conducta en clases, como en la realización de las actividades pautadas para realizarse en el hogar.

La metodología que orientará nuestro trabajo se basará en guías de actividades que la docente entregará a los alumnos. Es necesario considerar que la elaboración de estas guías por parte de los alumnos es de carácter obligatorio, quienes deberán realizarlas en sus hogares y presentarlas en la clase que la docente disponga. Durante el desarrollo de esa clase, se controlarán las respuestas y ejercicios, teniendo los alumnos la posibilidad de corregir errores, agregar información pertinente, etc. Al final de la misma, la docente solicitará al azar algunos trabajos, los cuales serán devueltos evaluados con una nota. Las notas de todos los trabajos corregidos durante el trimestre serán promediadas junto con las lecciones orales, y se presentarán en la libreta de calificaciones junto con aquellas de las evaluaciones por unidad.

En caso de que el alumno no presente la guía cuando la docente la solicite, la calificación que corresponderá será 1 (Uno).

Además, para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se realizarán evaluaciones parciales escritas al finalizar cada unidad. Los instrumentos de evaluación contemplarán el mismo tipo de actividades realizadas en las guías de actividades, considerando la posibilidad de reformas en función de las dificultades demostradas por los alumnos. Las lecciones orales se harán con respecto a temáticas específicas, y siempre se avisará a los alumnos unos días antes.

Si bien la materia posee bibliografía obligatoria, los alumnos deberán realizar búsquedas de información y trabajos con utilización de las TICs. En ese caso, la selección de materiales se guiará mediante la página web institucional. Asimismo, en función de los contenidos desarrollados, se analizará la posibilidad de realización de talleres, proyectos, y otros formatos pedagógicos.

## **DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS**

El desarrollo de las clases se dará en el espacio áulico, con excepción de las proyecciones de videos, en las que se buscará el espacio adecuado para la tarea. El cronograma estimado es el siguiente:

- Unidad 1: Marzo y Abril
- Unidad 2: Abril y Mayo
- Unidad 3: Junio, Julio y Agosto
- Unidad 4: Agosto y Septiembre
- Unidad 5: Octubre y Noviembre

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Considerando la heterogeneidad que encontramos hoy en el aula, es fundamental contemplar la posibilidad de efectuar adaptaciones curriculares o metodológicas en aquellos casos en que la docente o la institución evalúen necesarios.

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Carrozza Wilfredo... (et.al.) *Historia: la Argentina, América Latina y Europa entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XX*. Editorial Santillana, Buenos Aires, 2010.